

**INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO 2015**

**PESCADORMAR S.A.
RUC 1391828004001**

MANABI – ECUADOR

ING. PALMA DELGADO SILVIA TERESA.

RUC 1305502955001

2015

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los señores accionistas de:

PESCADORMAR S.A.

En virtud de la competencia atribuida a la junta General y en cumplimiento a la ley de compañías establecido en la sección VI ordinal 9 en los Art. 274 y Art. 279, concordancia con el Art. 231 de su numeral 2; en comisión de comisario de la empresa PESCADORMAR S.A., doy a conocer que se han examinado los ESTADOS DE SITUACION y de RESULTADOS de esta empresa al 31 diciembre del año 2015.

Se consideró como aspecto fundamental, que en la presente revisión de la elaboración de Estados financieros del ejercicio 2015 exista una razonabilidad pertinente de las cifras por el efecto financiero generado por la adopción e implementación del sistema de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Con este antecedente, la presente revisión incluyó en base a pruebas selectivas de evidencia que soporten las cifras y revelaciones en los Estados Financieros generado por la adopción e implementación del Sistema de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Con este antecedente, la presente revisión incluyó en base a las pruebas selectivas de evidencias que soporten las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; así como la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; el cumplimiento de las disposiciones legales, observaciones significativas efectuadas por la Auditoría Externa, sobre la razonabilidad de la presentación de Estados Financieros y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Por lo que considero que la presente revisión sustenta una base consistente que me permita opinar de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015 expresen de forma pertinente la situación financiera de la empresa PESCADORMAR S.A.,

De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución No 01 RO No 309 del 10/07/2006; Resolución No 92.1.4.3.0014 del 18/09/1992 con RO No 44 del 13/10/1992 y la Resolución No 08-G.DSC.010 DEL 20/11/2008 debo indicar lo siguiente:

1.-CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

En cumplimiento de mis obligaciones determinadas por el Art. 279 de la ley de compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revisadas las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión, considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los Libros de las actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales. Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Se realizó el diagnóstico al Sistema de Control Interno de la empresa; para evaluarlo tal como lo requieren los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; bajo los cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

3. REGISTRO LEGALES Y CONTABLES

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la empresa, cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los Ingresos han sido reconocidos en el periodo que se realizan, situación que ha sido considerado en los Estados Financieros de forma adecuada.

Una compilación de los componentes principales del Estado de Situación de la empresa por el Ejercicio que terminó al 31 de diciembre del año 2015, es la siguiente:

GRUPO	MONTO USD \$
ACTIVOS CORRIENTES	58,998.45
ACTIVOS NO CORRIENTES	3,132.27
PASIVOS CORRIENTES	47,804.12
PASIVOS NO CORRIENTES	-
PATRIMONIO	14,326.60

Los registros contables han sido debidamente conciliados.

El Estado Resultados del ejercicio 2015 al 31 de diciembre no podemos compararlo con ejercicio anterior ya que la compañía inició las actividades en el mismo año. Sin embargo, se analiza de forma resumida a continuación:

GRUPO	2015	2014	VARIACION
Ingresos	206,375.00	-	206,375.00
Costos y Gastos	182,963.39	-	182,963.39
Utilidad/Perdida del Ejercicio	23,411.71	-	23,411.71

En el Ejercicio del 2015 indicado a continuación y de manera comparativa con el valor de Ejercicio 2014; el valor del impuesto a la renta de igual forma se calculó aplicando la metodología del Servicio de Rentas Internas. De igual forma las utilidades y participaciones fue el siguiente:

GRUPO	2015	2014	VARIACION
Participación Trabajadores	1,511.76	0.00	1,511.76
Impuesto a la Renta	6,373.35	0.00	6,373.35

La administración cumplió con sus obligaciones, como agente de retención y de percepción del impuesto a la renta y de Valor Agregado como se lo ha constatado en las respectivas declaraciones mensuales:

Los Estados Financieros de la revisión a continuación:

PESCADORMAR SA ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE		 Pescadormar SA Operadora Portuaria del Caribe	
Notas		31/12/2015	
Ingresos operacionales		208,175	
Costo de ventas		112,790	
Utilidad bruta en ventas		<u>95,385</u>	
Gastos operacionales:			
Gastos de Venta		5,970	
Gastos Administrativos		88,812	
Gastos Financieros		891	
Total gastos de operación		<u>95,673</u>	
Utilidad en operación		<u>21,412</u>	
Otros Ingresos (egresos)			
Utilidad en venta de propiedad, maquinaria y equipos		-	
Otros ingresos (egresos), netos		-	
Otros ingresos y (gastos) neto		<u>-</u>	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta		<u>21,412</u>	
Participación de los trabajadores en las utilidades		1,512	
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>19,900</u>	
Impuesto a la renta corriente		6,373	
Impuesto a la renta diferido:			
Ingreso por impuesto a las ganancias		-	
Gastos por impuesto a las ganancias		-	
Total de impuestos		<u>6,373</u>	
Utilidad neta		<u>13,527</u>	

PESCADORMAR SA
ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE



Pescadormar S.A.
 Cerveza Artesanal de Chile

ACTIVOS	Notas	31/12/2015
Activo Corriente		
Efectivo en caja y bancos		6,361.39
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		47,425.44
Créditos fiscales		4,901.79
Inventarios		-
Pagos anticipados		600.00
Otras cuentas por cobrar		-
Total Activo Corriente		58,988.62
Activo no Corriente		
Propiedad, planta y equipo, neto		8,132.27
Propiedades de inversión		-
Activos Biológicos		-
Activo por impuestos diferidos		-
Total Activo no Corriente		8,132.27
Total Activos		67,120.89
PASIVOS		
Pasivo Corriente		
Operaciones Bancarias c/p		-
Sobregiros bancarios		-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		29,642.98
Pasivos por impuestos corrientes		-
Pasivos Acumulados		8,171.14
Total Pasivo Corriente		47,814.12
Pasivo no Corriente		
Operaciones Bancarias l/p		-
Cuentas por pagar a compañías no relacionadas a largo plazo		-
Beneficios empleados a largo plazo		-
Pasivo por impuestos diferidos		-
Total Pasivo no Corriente		-
Total Pasivos		47,814.12
PATRIMONIO		
Capital social		600.00
Aporte para futuros aumentos de capital		-
Resultados Acumulados		
Reserva legal		1,352.66
Adopción NIIF por primera vez		-
Utilidad (Pérdida) Ejercicio actual		12,171.94
Utilidad (Pérdida) Ejercicios anteriores		-
Total Patrimonio		14,314.60
Total Pasivos y Patrimonio		62,128.72

Es mi opinión:

Que el Estado de Situación y de Resultados del ejercicio 2015 al 31 de Diciembre, presentan razonablemente, en todos los aspectos la verdadera Situación Financiera de la empresa PESCADORMAR S.A. de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Estado de Situación y de Resultados de la empresa PESCADORMAR S.A., al 31 de diciembre del 2015.



ING. PALMA DELGADO SILVIA TERESA.
RUC 1305502955001